



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación

**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
EN SECRETARIADO EJECUTIVO EN EDUCACIÓN
(PRE-INSCRIPCIÓN SEGUNDA VERSIÓN)**

El Ministerio de Educación, el Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional a través de la Dirección General de Educación Superior Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística, en el marco de la Ley 070 "Avelino Siñani – Elizardo Pérez", del Reglamento General de Institutos Técnicos y Tecnológicos de carácter Fiscal, de convenio y Privado aprobado con R.M. 350/2015 y la Resolución Ministerial N° 2351/2017, CONVOCA a Secretarías y Secretarios que trabajan en Unidades Educativas, Centros de Educación Alternativa y Especial, Institutos Técnicos y Tecnológicos de carácter Fiscal y de Convenio, Escuelas Superiores de Formación de Maestros, Direcciones Departamentales de Educación y Direcciones Distritales a la pre-inscripción para el Curso Formación Complementaria en Secretariado Ejecutivo en Educación – Segunda Versión.

OBJETIVO GENERAL.

Complementar la Formación a nivel de Técnico Superior en la modalidad semipresencial de Secretarías y Secretarios en ACTUAL FUNCIÓN en el Sistema de Educación Pública, reconociendo la formación de técnico medio, técnico auxiliar, técnico operativo, secretariado administrativo y otras menciones en el área de secretariado que egresaron o graduaron de los Institutos de carácter Fiscal, de Convenio y Privado; así mismo, para Secretarías y Secretarios Bachilleres en actual función dentro de las instituciones educativas mencionadas.

BENEFICIARIOS.

El Curso de Formación Complementaria está dirigido únicamente a Secretarías y Secretarios que trabajan en Unidades Educativas fiscales y de convenio, Centros de Educación Alternativa y Especial, Institutos Técnicos y Tecnológicos de carácter Fiscal y de Convenio, Escuelas Superiores de Formación de Maestros, Direcciones Departamentales de Educación y Direcciones Distritales de Educación.

Podrán participar del Curso de Formación Complementaria las o los postulantes que cumplen funciones de Secretaria o Secretario en alguna de las instituciones del Sistema Educativo Plurinacional arriba mencionadas hasta con 2 años de servicio al 31 de diciembre de 2017 y EN SERVICIO ACTIVO a la fecha certificada por autoridad competente.

INSCRIPCIÓN

La pre-inscripción de las y los postulantes se podrá realizar en la Página Web del Ministerio de Educación: <http://educaciondistancia.minedu.gob.bo> a partir del 04 de junio de 2018 hasta el 17 de junio de 2018 llenando el Formulario de Datos Personales.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN.

Posterior a pre-inscripción de las o los postulantes deberán oficializar su inscripción en cada uno de los institutos técnicos designados, con los siguientes requisitos:

- a) Fotocopia de Cédula de Identidad Vigente.
- b) Fotocopia simple del Diploma de Bachiller.
- c) Certificado de Trabajo mayor o igual a dos años de trabajo a 2017 firmado por la máxima autoridad y refrendado por la Dirección Distrital respectiva.
- d) Certificado de Años de Servicio (CAS) o Certificado de Servicio de Acuerdo a Planillas.
- e) Certificado de Egreso o Certificado de Calificaciones de Técnico Medio, nivel Auxiliar, técnico auxiliar, técnico operativo, secretariado administrativo y otras menciones en el área de Secretariado.
- f) Para el caso de Bachilleres, deberán presentar los Requisitos del inciso a), b) y c).
- g) Boleta del último mes de mayo o junio de la presente gestión

COSTO DEL CURSO.

El costo es de Bs. 100 (cien) por módulo que deberá ser depositado en la cuenta bancaria 10000004669343 del Ministerio de Educación – Recursos Propios del Banco Unión S.A. y la matrícula correspondiente al instituto.

FORMACIÓN

La Formación Complementaria para Secretariado Ejecutivo en Educación con formación en cualquiera de las menciones, será de 2 semestres subdividido en 4 Módulos de formación, para Secretarías y Secretarios Bachilleres será de 3 semestres subdividido en 6 Módulos de formación, a la culminación del Curso, se entregará Título Profesional en Secretariado Ejecutivo en Educación a nivel Técnico Superior.

INICIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

El inicio de actividades académicas, se dará a conocer junto con el calendario académico y las sedes o subsedes autorizadas posterior a la culminación de la fecha de conclusión de la pre-inscripción.

Nota.- La Formación Complementaria en Secretariado Ejecutivo en Educación es exclusivamente dirigida al personal de instituciones educativas de carácter fiscal y de convenio y que están en actual función en el Sistema Educativo Público y no de carácter privado. Personas que no cumplan lo establecido en la presente convocatoria, por favor abstenerse.

La Paz, Mayo de 2018